CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº:	2000.13.02.104.2023
FECHA DEL CONTRATO:	15/02/2023
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE LA LINEA DE CAPACITACION DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO-FDE
SUPERVISOR:	MIGUEL EDINSON ZULUAGA
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El valor y forma del presente contrato es de la suma de TRESCIENTOS MILLONES PESOS ($ 300.000.000) M/Cte a). Un primer pago equivalente al Veinte 20% del valor total del contrato, a la presentación del cronograma, plan de trabajo, propuesta metodológica, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el FIA b). Un segundo informe pago equivalente al TREINTA 30% del valor del contrato a la presentación de un informe de actividades, donde se refleje un avance en la ejecución del contrato, equivalente al 50%, debidamente aprobado por el supervisor y cumplimiento de los requisitos establecidos en el FIA. c). Un tercer pago equivalente al treinta 30% del valor del contrato a la presentación de un informe de actividades donde se refleje un avance en la ejecución del contrato equivalente al 80% debidamente aprobado por el supervisor y cumplimiento de los requisitos establecidos por el FIA. d) Un cuarto y último pago equivalente al veinte 20% del valor del contrato, a la liquidación del mismo previo visto bueno del supervisor y cumplimiento de los requisitos establecidos por el FIA.
CDR:	13231 con fecha 15/09/2022
FECHA ACTA DE INICIO:	24 de Febrero 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Seis (6) Meses
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24 de Agosto 2023
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	El 20% del Valor total del Contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

En Santiago de Cali, en las instalaciones de la Empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., se reunieron: **MOISES CEPEDA RESTREPO**, mayor de edad, vecino del municipio de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.705.330 de Palmira Valle del Cauca, obrando en calidad de Gerente de la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P., identificado tributaria con NIT. 900.333.452-1; **ROBERTO ARIAS ALZATE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.256 de Cali, en calidad de representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO- FDE, quien se denomina como **EL CONTRATISTA** y , **MIGUEL EDINSON ZULUAGA MONTERO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.619.188 de Cali (Valle del Cauca), en calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 2000.13.02.104.2023, con el objeto de suscribir la presenta acta de LIQUIDACION por mutuo acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

1.1) Que la empresa Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P y FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO- FDE, suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.104.2023, con fecha del dia 15 de febrero del 2023, cuyo objeto consistió en: "IMPLEMENTACION DE LA LINEA DE CAPACITACION DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

1.2) Que contó con el CDR No. 13231 del 15 de septiembre del 2022, consorcio FIA.

1.3) Que se suscribió acta de inicio con fecha del 24 de Febrero 2023

1.4) Que se suscribió acta de terminación del 24 de Agosto 2023

2. OBJETO DEL CONTRATO

"IMPLEMENTACION DE LA LINEA DE CAPACITACION DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

2.1. ALCANCE DEL CONTRATO

En desarrollo del objeto contractual, el contratista cumplió con las obligaciones y/o productos descriptos en la cláusula segunda. A continuación se mencionan las actividades realizadas por el contratista.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

El informe final contiene:

El contratista **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO- FDE,** entrega informe en digital y físico el cual contiene producto No4. (Anexos listados de asistencia de talleres a estudiantes y docentes, actas de conformación de los clubs y registro fotográficos. Etc...)

En desarrollo del objeto contractual, el contratista cumplió con el 100% de las actividades y productos.

El informe contiene, las actividades realizadas en las 15 Instituciones Educativas de los Municipios de Buga, El Cerrito y Darién. Los talleres se realizan en cinco (05) sedes por municipios.

La población objeto fue:

Estudiantes y docentes de instituciones educativas de las zonas rurales y/o urbanas de los municipios Buga, El Cerrito y Darién. Mediante la implementación de Jornadas Lúdicas sobre el Programa Cultura del Agua. (Cinco sedes educativas por municipio).

Las temáticas de talleres con estudiantes fueron las siguientes:

Taller 1: Agua salud y vida, el ciclo del agua y su importancia
Taller 2: Ahorro y uso eficiente del agua, la potabilidad del agua, fuentes de agua y nuestros acueductos.
Taller 3: Manejo de aguas residuales, los Páramos, los residuos sólidos y clasificación.
Taller 4: Saneamiento Básico e Higiene (Higiene y vivienda sana), NUESTRA EMPRESA (Empresa de servicios públicos).
Taller 5: Participación ciudadana, derechos y deberes, la importancia de organizarse, para fortalecer los grupos de apoyo a las comunidades y proteger los recursos ambientales. Un recorrido metodológico, para esclarecer cómo se constituyen y funcionan los clubes defensores del agua, especialmente en lo relacionado con la articulación del PRAE.

Actividades Realizadas:

El objetivo de los talleres de temáticas de Cultura del Agua, es que los estudiantes en edad preescolar y los estudiantes de educación básica primaria, se familiaricen y conozcan lo valioso que es el recurso agua para la vida del ser humano.

A continuación se describe las actividades realizadas con: estudiantes y docentes

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Estudiantes:

- Se realizaron en total 75 jornadas, en 15 sedes educativas, en cada sede educativa se realizaron cinco (5) talleres lúdicos pedagógicos, se capacitaron en promedio 50 estudiantes por sede educativa para un total de 763 estudiantes capacitados.
- En cada sede educativa seleccionada, se conformó un (01) club defensor de agua, en total se conformaron 15 clubs con estudiantes. (soporte de informe acta de conformación y estatutos)
- Se realizó salida de campo a una PTAR con los estudiantes que conformaron los clubs
- Cinco actividades de embellecimiento del entorno escolar y limpieza en sedes educativas.
- Entrega de dotación de distintivos (camiseta y gorra) para los integrantes de los clubes defensores del agua, así: Entrega a 45 docentes, y 150 estudiantes de los 15 clubes (1 por sede a 10 estudiantes).

Cuadro. Instituciones educativas donde se realizaron los talleres y donde se conformaron los clubes defensores del agua.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA DE UBICACION	TOTAL DE ESTUDIANTES
BUGA	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA LA MARIA	RURAL	31
	I.E ANGEL CUADROS CORREGIMIENTO ZANJON HONDO	RURAL	39
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE	URBANO	84
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE SEDE CARLOS ARTURO CABAL	URBANO	84
	TULIO ENRIQUE TASCON, SEDE JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	84
CALIMA- EL DARIEN	I. E GIMNASIO DEL CALIMA	URBANO	63
	PABLO SEXTO	RURAL	42
	GABRIELA MISTRAL	URBANO	25
	I.E INS TECNICO AGROPECUARIO Y FORESTAL ITAF	RURAL	27
	I.E SIMON BOLIVAR	URBANO	33
EL CERRITO	JORGE ISAACS I.E - JOSE IGNACIO RENGIFO - PLAZOLETA LA ESTACIÓN	URBANO	32
	JORGE ISAACS - PPAL	URBANO	53
	I.E SAGRADO CORAZON SEDE GUILLERMO LEÓN VALENCIA	RURAL	73
	I.E COLEGIO CENTRAL	URBANO	52
	I.E MANUEL JOSE GUZMAN	URBANO	41
TOTAL			763

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Docentes:

Se realizaron tres talleres, dos talleres a docentes coordinadores de los PRAES y un taller a docentes coordinadores de los clubs defensores del agua. En total se realizan 45 talleres y asisten 94 docentes.

Temáticas:

Charla inductiva para la proyección de procesos del cuidado del agua y enfocando apoyos a los clubes defensores del agua.

El contratista realiza la Transferencia del Programa Cultura del Agua a Docentes de instituciones educativas por cada municipio, definidos en instituciones que lideran programas ambientales. Las Instituciones Educativas de acuerdo con los lineamientos, metodologías y contenidos establecidos, fueron receptivas al proceso y se emite mensaje de proporcionalidad y comunicación asertiva para el fortalecimiento del PRAES desde el análisis diagnóstico del PRAES.

Temáticas:

Taller 1

- ✓ Agua sostenible para todos
- ✓ La praxis educativa y la cultura del agua

Taller 2

- ✓ El conocimiento como elemento fundamental para la conservación de los recursos
- ✓ Los clubs defensores del agua

Taller 3. Docentes Coordinadores del CLUB

Temas:

- ✓ Apoyo de los Coordinadores del CLUB DEFENSOR DEL AGUA, para la articulación del PRAE.
- ✓ El rol docente en la integración del club defensor del agua, desde la práctica académica. Lineamientos de la cultura ambiental.
- ✓ Lineamientos de la vinculación de entidades

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Otras actividades:

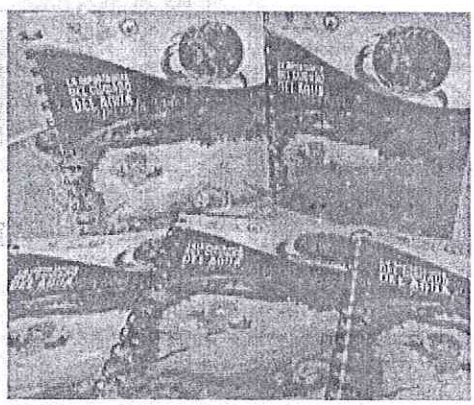
- El contratitas al iniciar la ejecución del proyecto realizo, socialización de la estrategia con la secretaria de educación, CVC, alcaldías, UMATA etc... de los municipios de Buga, El Cerrito y Darién.
- Entrega de 750 cartillas a los participantes de los talleres como estudiantes y docentes.
- Se entrega a cada sede educativa un 15 kit para el análisis de Ph y Cloro.
- Diagnóstico y revisión del PRAES, el contratista realiza reuniones con los docentes encargados del proyecto ambiental escolar. se hace una recolección de información como punto de partida para enfocar la base diagnóstica, y potenciar los programas ambientales escolares (PRAES).

Se realizan los diagnósticos de las quince (15) instituciones educativas que aportaron evidencia del proyecto ambiental en el periodo, quedando finalizado el proceso y con los compromisos de gestar la transversalidad del PRAE, con los clubes defensores creados en las instituciones. Un ejercicio donde se hace énfasis en las prácticas institucionales sobre el medio ambiente, que viene adelantando, o que han sido realizadas en el marco de las etapas del proyecto ambiental escolar

Diseño e Impresión de Cartillas

El contratista realiza impresión 750 unidades de Cartillas, que contiene los temas trabajarados en los talleres con estudiantes y docentes.





Temáticas de talleres:

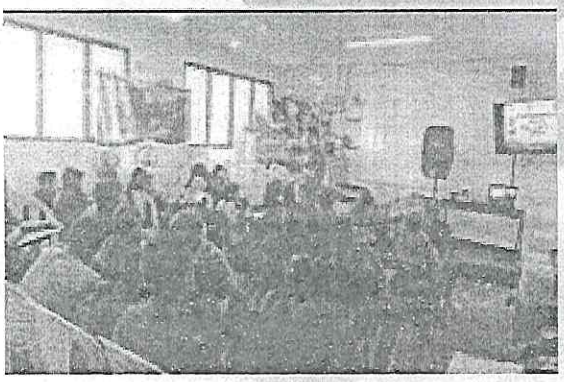
Taller sección 1. Agua Salud y vida, Agua potable para todos, La Cuenca Hidrográfica
Taller sección 2. Saneamiento Básico e Higiene
Taller sección 3. Tips de Ahorro y uso eficiente del agua.

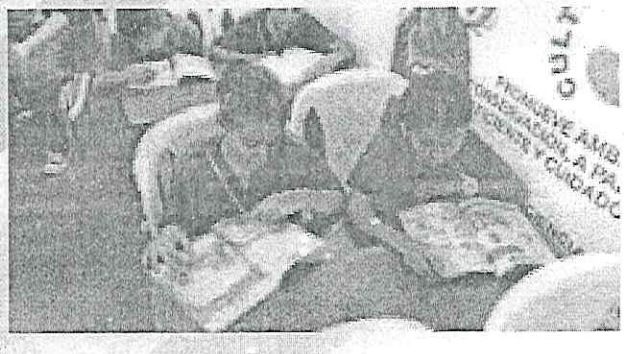
ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Taller sección 4. Residuos sólidos y Clasificación (Manejo adecuado de residuos sólidos, Tratamiento de residuos sólidos, Residuos de Posconsumo, RESPEL y RAEE, Disposición Final de Residuos Sólidos). Todos los procesos son apoyados por ayudas audiovisuales (Videos) además de las Dinámicas lúdicas – pedagógicas.

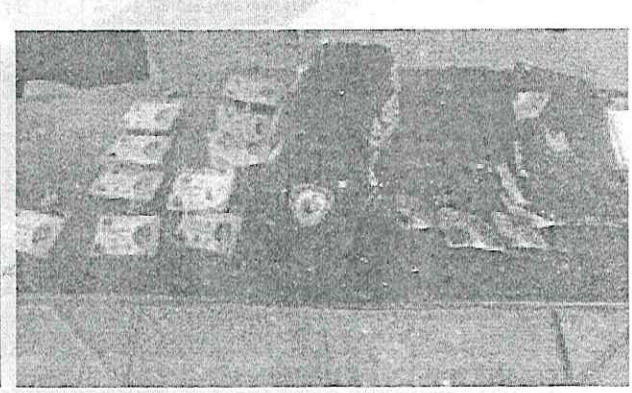
Los talleres fuero lúdico y teórico, el contratista realizaba presentaciones en power point y presentación de videos cortos y actividades lúdicas como: distribución del agua en el planeta, armar cubo cuanto es M3 para que el estudiante dimensiones el consumo de M3 de su hogar de lo reportado en la factura, ciclo del agua etc.

Talleres con estudiantes







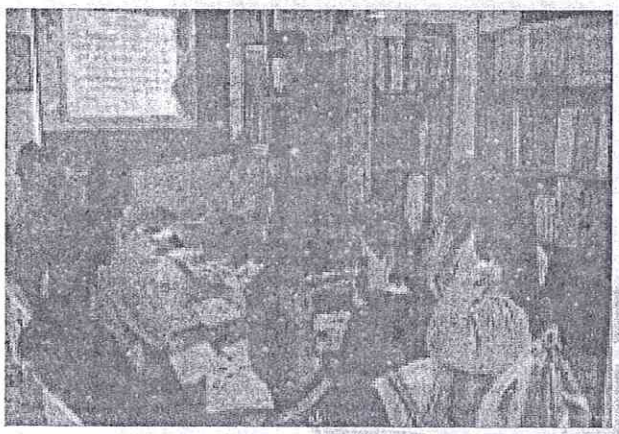


Conformación de Clubs Defensores del Agua





Taller con Docentes





Cuadro. Docentes que participaron en los talleres.

Municipio	Lugar	Zona	Número de asistentes capacitación	% de Avance
EL CERRITO	I.E COLEGIO CENTRAL	URBANO	5	100%
	JORGE ISAACS I.E - JOSE IGNACIO RENGIFO - PLAZOLETA LA ESTACIÓN	URBANO	13	
	I.E MANUEL JOSE GUZMAN	URBANO	4	
	JORGE ISAACS - PPAL	RURAL	11	
	I.E SAGRADO CORAZON SEDE GUILLERMO LEÓN VALENCIA	URBANO	5	
BUGA	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA LA MARIA	RURAL	4	
	I.E ANGEL CUADROS CORREGIMIENTO ZANJON HONDO	RURAL	6	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE	URBANO	3	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE SEDE CARLOS ARTURO CABAL	URBANO	4	
	TULIO ENRIQUE TASCON, SEDE JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	4	
CALIMA- EL DARIEN	I.E SIMON BOLIVAR	URBANO	8	
	GABRIELA MISTRAL	URBANO	5	
	PABLO SEXTO	RURAL	13	
	I.E INT TEC AGROPECUARIO Y FIRESTAL	RURAL	4	
	I. E GIMNASIO DEL CALIMA	URBANO	5	
Total de Asistentes Docentes			94	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

3. DURACION

El plazo total del contrato en referencia fue de seis (06) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, es decir dentro del periodo comprendido entre el 24/02/2023 hasta 24/08/2023.

4. SUPERVISION

Se deja constancia que la presenta acta de liquidación fue elaborada por el supervisor del contrato de prestación de servicio No. 2000.13.02.104.2023, Ing **MIGUEL EDINSON ZULUAGA MONTERO** director técnico en desarrollo de la responsabilidad funcional que compete como supervisor del contrato, siendo revisada y aprobada por el contratista.

5. GARANTIAS

Mediante la resolución, acta No. 2000.45.03.055-2023 (21/02/2023), la dirección jurídica de la empresa Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P, aprobó la garantía constituida por el contratista y expedida por la compañía de Seguros Mundial en concordancia con la cláusula novena del contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.104.2023, en la cual ampara los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	INICIO VIGENCIA	TERMINACIO N VIGENCIA	POLIZA
Cumplimiento del contrato	$60.000.000	16/02/2023	31/01/2024	C-100053419 Anexo 2
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnización	$15.000.000	16/02/2023	30/07/2026	C-100053419 Anexo 2
Calidad del servicio	$60.000.000	31/01/2024	30/06/204	C-100053419 Anexo 2
Calidad de los elementos	$60.000.000	31/01/2024	30/06/2024	C-100053419 Anexo 2
Responsabilidad civil extracontractual	$232.000.000	16/02/2023	30/07/2023	C-100013505 Anexo 1

6. EJECUCION DEL CONTRATO

El contratista entrego a satisfacción los productos realizados de conformidad a las obligaciones señaladas en el contrato, la propuesta y/o pliegos de condiciones, dentro del plazo total del contrato, según consta en las actas de entrega, recibos parciales y recibo final. Lo que corresponde al 100% de ejecución del contrato:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS:

A la fecha al contratista se le han realizado los siguientes pagos:

Concepto	Fecha	Valor	% Valor del Contrato
Pago No 1	16/03/2023	$60.000.000	20%
Pago No 2	20/06/2023	$90.000.000	30%
Pago No 3	02/08/2023	$90.000.000	30%
Pago No 4.	Con la presente acta de liquidación	$60.000.000	20%
		$300.000.000	**100%**

7.2. BALANCE ECONOMICO

El valor del contrato TRESCIENTOS MILLONES PESOS ($300.000.000)) M/CTE, distribuidos de la siguiente forma:

INFORME FINANCIERO DE EJECUCION			
Valor total del contrato	Trecientos Millones de pesos Colombianos		$300.000.000
Cuotas Totales	Cuatro		4
Cuotas Pagadas a la fecha	Tres	Valor	$240.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			
Cuota pendiente por pagar	Una		1
Valor a pagar, por concepto del producto No4 o producto final	Sesenta Millones pesos Colombianos		$60.000.000

8. AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO PARAFISCALES

El Supervisor del contrato hace constar que el Contratista cumplió durante toda la vigencia del contrato con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de parafiscales, lo cual se puede constatar en las certificados expedidos por el representante legal o revisor fiscal que reposan en el contrato.

En mérito de lo expuesto las partes,

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.104.2023 (15/02/2023), suscrito entre la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. y **ROBERTO ARIAS ALZATE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.693.256 de Cali, actuando como representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO- FDE, identificada tributariamente con el NIT 900.644.468-1en calidad de Contratista.

SEGUNDO. Páguese el saldo a favor de EL CONTRATISTA por el valor de Sesenta millones pesos Colombianos ($60.000.000) M/CTE. Una vez se cancele la suma antes señalada, declárase a las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no podrá iniciar reclamación alguna de tipo judicial o extrajudicial en contra de EL CONTRATANTE.

TERCERO. Téngase como balance técnico del Contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.104.2023, el dia 15/02/2023, el recibo a ENTERA SATISFACCIÓN del objeto, las obligaciones y actividades en los términos pactados, según los informes de actividades que reposan en el expediente del contrato, lo que corresponde al cien por ciento (100%) de ejecución del mismo.

CUARTO. Téngase como balance de ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.104.2023, el dia 15/02/2023, desde la firma del acta de Inicio (24/02/2023) y hasta la firma del Acta de terminación (24/08/2023).

QUINTO. EL CONTRATISTA deberá responder por la calidad de los servicios prestados y productos entregados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones, que se le realicen con ocasión de la ejecución del contrato que aquí se liquida.

SEXTO. El presente documento se publicará en la plataforma digital que para efecto se designe y le sea obligatoria normativamente a Vallecaucana de Aguas S.A.E.S.P.

SEPTIMO. El presente documento surtirá los trámites de Gestión Documental, Archivo Físico y/o Archivo Electrónico-Digital de conformidad con la Ley General de Archivo y las disposiciones que le son aplicables a EL CONTRATANTE.

Se deja constancia que la presente Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.104.2023, el dia 15/02/2023, fue elaborado el día 12 de Octubre del 2023, por el Supervisor del contrato en desarrollo de sus funciones, siendo revisada y aprobada por el contratista.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

EL CONTRATANTE

MOISES CEPEDA RESTREPO
.CC. No. 14.705.330 de Palmira Valle del Cauca
Gerente y Representante Legal
-Vallecaucana de Aguas S.A.E.S.P-

Por el Contratista,

ROBERTO ARIAS ALZATE Representante legal
C.C 16.693.256 de Cali
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO- FDE
NIT 900.644.468-1

Por el Supervisor Encargado,

MIGUEL EDINSON ZULUAGA MONTERO
CC. 16.619.188 de Cali
Director Técnico
Empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Proyecto: Ing. Sonia Soler Torres – Apoyo a la Supervisión Contratista Área Técnica Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P.
Reviso y Aprobó: -Director Jurídico –Doc. Luis E. Pineda

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD